

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 3 de enero de 2022

Número 2.056

## Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo

Sesión (020/2021/094), extraordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el jueves, 2 de diciembre de 2021

### **(Comparecencia de la Presidencia del Pleno)**

**Presidencia de D<sup>a</sup>. Blanca Pinedo Texidor**

## SUMARIO

\* \* \* \*

Presidenta: doña Blanca Pinedo Texidor.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don Miguel Montejo Bombín.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita y doña Blanca Pinedo Texidor.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Enma López Araujo y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal VOX: don Pedro Fernández Hernández\*.

*\*Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las once horas y treinta y dos minutos.

Página ..... 3  
- Intervenciones de la Presidenta y del Sr. Secretario.

**ORDEN DEL DÍA**

**Punto único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2022, correspondiente a la Presidencia del Pleno, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.**

Página ..... 3

- Intervenciones del Sr. Secretario, de la Sra. Presidenta, el Sr. Fanjul Fernández-Pita, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. Montejo Bombín y el Sr. Colino Gil.

Finaliza la sesión a las once horas y cincuenta y seis minutos.

Página ..... 7

(Se abre la sesión a las once horas y treinta y dos minutos).

**La Presidenta:** Buenos días.

Buenos días a todos.

Vamos a dar comienzo a una nueva Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo, en este caso para la comparecencia de presupuestos de 2022 de la Presidencia del Pleno.

Tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, se celebra una sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo, es la sesión 020/2021/094, extraordinaria, convocada para hoy jueves, 2 de diciembre de 2021, a sus once horas y treinta minutos. Se celebra en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, número 4, de la ciudad de Madrid.

Características: la sesión es parcialmente no presencial mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la comisión y demás asistentes.

**Punto Único.- Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2022, correspondiente a la Presidencia del Pleno, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.**

**El Secretario General:** Como se ha adelantado por la Presidencia, el punto único del orden del día refiere a una comparecencia para informar del presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid para 2022, correspondiente a la Presidencia del Pleno con arreglo al calendario aprobado de conformidad con lo establecido en el artículo 114 puntos 2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno en los términos que a continuación indicará, seguramente, la Presidencia.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor secretario.

Así es, la comparecencia se desarrollará en los siguientes términos: una primera intervención por parte del presidente del Pleno de hasta un máximo de quince minutos; abriremos un primer turno de intervenciones por parte de los grupos de la Oposición, que tendrán hasta un máximo de diez minutos; responderán a la Oposición los responsables de los programas presupuestarios, que tendrán un máximo de cinco minutos, y finalmente, un segundo turno por parte de los grupos de la Oposición de hasta cinco minutos para que se proceda al cierre por parte del presidente del Pleno por un tiempo máximo de tres minutos.

Daríamos comienzo, por tanto, a la comparecencia.

Tiene la palabra el presidente del Pleno por un tiempo máximo de quince minutos.

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Pleno y del Distrito de Puente de Vallecas, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos.

Llevamos a cabo esta comparecencia para darles cuenta del proyecto de presupuestos para el próximo año 2022 en la parte correspondiente a la sección presupuestaria 100, Presidencia del Pleno.

Me acompaña, y se lo agradezco de manera especial, el subdirector general de Asistencia Institucional por si hay alguna cuestión que precisara de una aclaración más específica que la que yo pueda darles.

Como todos ustedes saben, el Pleno es el órgano de máxima representación política de los ciudadanos en el Gobierno municipal y ejerce las atribuciones que le están asignadas expresamente por el reglamento y demás normativa aplicable.

La dotación presupuestaria de la que voy a darles cuenta tiene como finalidad garantizar el buen funcionamiento del Pleno y sus comisiones en lo que se refiere a su gestión administrativa, económica y presupuestaria, así como a proporcionar los medios personales, materiales y económicos necesarios para que los grupos políticos municipales puedan desempeñar su tarea de manera más adecuada posible.

De acuerdo con estas premisas fundamentales la sección 100 está conformada por tres programas presupuestarios: Presidencia del Pleno, Secretaría General del Pleno y grupos políticos municipales. La dotación total de la sección para el año 2022 será de 20.178.336 € frente a los 19.166.327 € del ejercicio presente, lo que supone un incremento del 5,28 %.

La distribución por capítulos es la siguiente:

Capítulo 1, gastos de personal, dotada con 18.465.170 € lo que supone una subida del 5,24 %, debido, fundamentalmente, a la previsión presupuestaria de un incremento retributivo del 2 % para el próximo año en todo el Ayuntamiento pendiente de ser fijado, en concreto, por la normativa básica estatal y debido al aumento de la plantilla de personal en la Secretaría General del Pleno.

En cuanto al capítulo 2, gastos de bienes corrientes y de servicios, la dotación será de 894.942 €, un 22,4 % superior al actual debido, principalmente, al importe del contrato para el mantenimiento, gestión y operación de audiovisuales de las sesiones de Pleno que se ejecuta en el salón de Plenos de Cibeles. Este contrato no dependía de la Presidencia del Pleno hasta ahora, y entrará en vigor el día 1 de enero de 2022.

Por lo que respecta al capítulo 4 de transferencias corrientes, su dotación está destinada exclusivamente a cubrir la asignación económica de los grupos políticos municipales. Pasa de contar con un importe de 531.679 € en el presente año a 568.224 € en el presupuesto que presentamos. La cantidad incrementada se corresponde con el componente fijo anual de la dotación económica para los grupos municipales de 36.545 € por grupo, ya que este año se ha constituido un nuevo grupo político. Ello supone un incremento de un 6,9 %.

El capítulo 6, inversiones reales, contará con un importe de 250.000 €, un 30,2 % menos que este año. Su parte principal se corresponde con la adquisición del conjunto escultórico que conformará el memorial a los madrileños deportados a los campos de concentración nazis a lo que destinaremos 220.000 €. Esta actuación ya fue presupuestada anteriormente, si bien en este 2021 se han estado llevando a cabo los estudios técnicos necesarios por parte del Área de Cultura para poder instalar el memorial en el sitio destinado a ello y que es la cubierta del aparcamiento de la plaza del Rollo.

También el Área de Cultura ha redactado el proyecto para las obras de refuerzo y actuación de la cubierta que se llevará a cabo a comienzos del año que viene y después se instalará el conjunto escultórico. Tengo que destacar aquí que el procedimiento de contratación de las esculturas ya está muy avanzado hasta el punto de que se ha adjudicado este lunes pasado, y quiero agradecer el trabajo prestado por los servicios técnicos de la Secretaría General del Pleno para llevarlo a buen fin.

Analizando más al detalle cada uno de los tres programas que componen la sección quiero destacar algunos aspectos.

El Programa 912.16, Presidencia del Pleno, tiene como finalidad atender las necesidades que se derivan de las funciones que Presidencia del Pleno tiene atribuidas. Contará con una dotación en el capítulo 1 de 316.397 €, un 1,71 % superior al del presupuesto anterior. Tendrá 21.905 € en el capítulo 2, exactamente lo mismo que este año. Y el capítulo 6 tendrá los antes citados 220.000 € en la partida 609, patrimonio histórico-artístico y cultural, destinados al memorial en homenaje a los deportados.

El Programa 912.30, Secretaría General del Pleno, tiene por finalidad atender el desempeño de las funciones atribuidas por la ley a la Secretaría General del Pleno, funciones que son: la asistencia, apoyo y asesoramiento jurídico al Pleno, a su presidente y a las comisiones, así como aquellas atribuidas por delegación para una eficiente utilización de los medios y recursos materiales, económicos y personales asignados a la Presidencia del Pleno, a la Secretaría General y a los Grupos Políticos Municipales. Este programa contará con una asignación en el capítulo 1 de 6.086.919 €, el capítulo 2 tendrá 660.509 € cuyo incremento ya les he explicado antes que se corresponde con el contrato de servicios audiovisuales para el salón de Plenos de Cibeles. Y el capítulo 6 tiene 15.000 € destinados a la reposición del mobiliario, otro mobiliario y enseres y la sustitución de equipos de

comunicación, y que supone una bajada de un 46,4 % con respecto al presupuesto anterior.

Por último, tenemos el Programa 912.40, Grupos Políticos Municipales, destinado a proporcionar los medios personales, económicos y materiales a los distintos grupos. El importe total de este programa es de 12.857.606 € que se desglosa de la siguiente manera: el capítulo 1, 12.061.554 €; el capítulo 2, 212.528 €, un 7,6 % menos que la cantidad prevista para el año 2021 y que es de 230.055 € debido, fundamentalmente, a la reducción de la partida 227 para adaptarla al coste real del contrato y no a la previsión del importe de licitación como figuraba en el presupuesto actualmente en ejecución. Lógicamente el coste de adjudicación es menor que el de licitación y de ahí la bajada. El capítulo 4 el incremento es del 6,87 % por el motivo antes explicado, la existencia de un grupo político municipal más, y el capítulo 6 la dotación es de 15.000 € para la adquisición y reposición de mobiliario.

A modo de conclusión podemos afirmar que hemos realizado una previsión presupuestaria que respeta los principios de eficiencia y economía, que garantiza el adecuado desarrollo de las funciones de la Presidencia y de la Secretaría General del Pleno y que garantiza la necesaria provisión de medios a los grupos municipales para su correcto funcionamiento.

Muchas gracias y quedamos a su disposición.

**La Presidenta:** Muchísimas gracias, señor Fanjul.

Abrimos el primer turno de intervenciones por parte de los grupos y tendría, en primer lugar, la palabra el portavoz de VOX, el señor Fernández, que interviene a través de la aplicación Teams. Tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Buenos días a todos.

No voy a intervenir. Gracias.

**La Presidenta:** Muchísimas gracias.

Pasamos al siguiente grupo, en este caso el Grupo Socialista. Tiene la palabra el señor Silva por un tiempo máximo de diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas.

Muchas gracias por la información al presidente del Pleno.

Bueno lo primero que hay que significar es que, si bien es verdad que el conjunto de esta sección presupuestaria crece un 5,3 %, lo cual es significativo, también hay que decir que está por debajo de la media de lo que sube el presupuesto consolidado del Ayuntamiento de Madrid, que es un 6,7 %. Es decir, está prácticamente un punto y medio por debajo de la media.

Se reduce Presidencia del Pleno, que tiene que ver sobre todo con ese ajuste que se hace en el monumento al memorial de las víctimas nazis. Me

alegre haber escuchado al presidente que ya está concluido el estudio de las estructuras del *parking* y ya están previstas las obras para reforzarlo, así como también ha dicho que ya estaba hasta incluso adjudicada la construcción del memorial. Creo haber entendido, es que habla muy rápido...

(Risas).

..., pero lo repasaré de todas maneras en el *Diario de Sesiones*. Me alegro de que eso se haya producido y que pronto, pues eso, puedan empezar esas obras.

Alguna pregunta, bueno, se mantiene el gasto en publicidad y propaganda en Presidencia del Pleno, 10.000 €, me gustaría saber a qué se dedican. Y aumenta... no aumenta, se mantienen también los gastos de las reuniones y conferencias, etcétera; pero es verdad que no son gastos significativos, así como los gastos de viaje que también se mantienen. Bueno, me gustaría saber un poco las previsiones que tienen a ese respecto en este Programa de Presidencia del Pleno.

Luego la verdad es que, bueno, son bastante continuistas en los presupuestos. Grupos políticos municipales ejemplo de austeridad, a pesar de ser un grupo político más aumenta un 1,6 %, ni siquiera el 2 %, teniendo en cuenta que hay mucho gasto de personal ni siquiera llega a la media del 2 %, que es la que aumenta todo el capítulo 1 con un grupo político más. Pues, bueno, significar que desde luego el gasto en grupos políticos se contiene.

Y dos cuestiones que me preocupan y que pregunto:

Por un lado, si se tiene previsto —entiendo que no porque no lo he visto— hacer algo con la sala de prensa que tenemos aquí en Cisneros, que creo que está ya un poco obsoleta y que necesitaría una reforma. Ahora vamos a ver si esto es nuestro, esto es de la Dirección General de Medios de Comunicación, pero al final nos afecta a los grupos políticos. Entonces, bueno, creo que habría que plantear ahí una reforma. No es posible emitir en *streaming*, algo que hoy en día pues, bueno, es que es una necesidad para los grupos políticos y para la prensa que nos sigue.

Y luego otra cuestión que tiene que ver también algo con esta sección, aunque ya sé que no todo, que es la deseada musealización de la segunda casa consistorial y de este edificio de la Casa de Cisneros, que es algo que, bueno, que van pasando los años. Yo me alegro mucho de que el presidente de la República de Italia pues se le hiciera la recepción aquí en esta segunda casa consistorial, porque creo que es algo positivo poner en valor este edificio o ese edificio colindante, pero sigue cerrado para las visitas. Ya sé que esto puede ser de Coordinación de Alcaldía, de Presidencia del Pleno, de Cultura, de Turismo, no es de una sola área, desde luego afecta a muchas. Pero creo que es bueno al menos mencionarlo porque, desde luego, son muchos los madrileños y madrileñas a los que les gustaría visitar la segunda casa consistorial y la Casa de Cisneros y también muchos los turistas que nos visitan, que se acercan y ahí está el cartelito en español y en inglés de que no se admiten visitas, porque son muchos los que se

acercan a preguntar. Y es algo que ya sé que no es en exclusiva de esta sección presupuestaria, pero creo que es bueno ponerlo encima de la mesa.

Y nada más. Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pasamos al siguiente grupo, en este caso el Grupo Más Madrid. Tiene la palabra el señor Montejo también por un tiempo máximo de diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, bienvenido, señor presidente, gracias por comparecer. Gracias a los funcionarios y funcionarias que han elaborado el presupuesto.

Efectivamente, también comienzo por el Programa de Presidencia del Pleno e Inversiones Reales. Les felicito por lo que estaba diciendo de haber terminado la licitación del memorial de víctimas nazis, ojalá lo podamos inaugurar prontamente.

Continúo con la Secretaría General del Pleno en el que observo un aumento de 715.000 € en gastos de personal, si no me equivoco, efectivamente, sí, con un aumento de seguridad social de 120.000 €, y esa es una pregunta que tengo en el Programa, me parece que es, 912.30.

También tengo una pregunta sobre el Programa de Estudios y Trabajos Técnicos que aumenta la partida 200.000 €; en gastos jurídicos y en contenciosos aumentan 16.000 €. Creo que nos vamos a quedar cortos, señor presidente.

En grupos políticos, efectivamente, se aumenta 198.000 €, no les he entendido muy bien en concepto de qué, entiendo que, claro, ahí tenemos un portavoz y un portavoz adjunto adicional, que es un poco más caro, y aumenta 21.482 € la seguridad social. Quería preguntarles cuáles son los cambios en personal que tienen previstos. Y bueno, esas son básicamente mis preguntas.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchísimas gracias.

Responderá a los grupos de la Oposición el responsable de los programas presupuestarios que tiene la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos.

Sí, ruego por favor, que se identifique y se retire la mascarilla a la hora de intervenir. Gracias.

El Subdirector General de Asistencia Institucional de la Secretaría General del Pleno, **don Francisco Javier Colino Gil:** Buenos días.

En cuanto a las cuestiones que se han planteado por el Grupo Socialista, la partida de Publicidad y Propaganda de Presidencia del Pleno es una partida que anteriormente estaba en Secretaría General del Pleno y en los últimos años se ha incorporado a Presidencia del Pleno porque son actuaciones para la difusión y el conocimiento de la actividad del Pleno, como jornadas de puertas abiertas, que en este último año no se ha utilizado por razones obvias de la

pandemia, pero se ha previsto para que se mantenga para el próximo año.

En cuanto al aumento de la dotación de grupos políticos municipales, viene a coincidir casi con el aumento de la dotación en capítulo 1, es de 1,67 % y el total es 1,60 %. Y esto se debe a que los aumentos que haya podido haber en el capítulo 4 en relación con la mayor dotación para los grupos políticos municipales con la creación de un nuevo grupo, se ha compensado con la reducción de algunas partidas como ha explicado el presidente, ajustándolas al coste real, porque tenían una previsión en el presupuesto anterior que coincidía con el precio de licitación en los contratos, porque en ese momento en la presentación de los presupuestos y en la elaboración se estaba tramitando un contrato de una importancia grande como es limpieza y aseo.

Y en cuanto a las preguntas planteadas por el representante de Más Madrid, el señor Montejo, el aumento del gasto de personal de Secretaría se debe, también como ha explicado el presidente del Pleno, a que en el último año se han realizado dos modificaciones de RPT con la creación del puesto y su oficina auxiliar del vicesecretario, y el incremento de algunas unidades para adaptarlas a las necesidades que viene teniendo el Pleno, tras la reducción que sufrió su dotación de personal en 2015 y que ahora se ha incrementado en una pequeña parte de aquella reducción.

El aumento en la partida de Estudios y Trabajos Técnicos, como también se ha explicado, se debe a que asume la Presidencia del Pleno un contrato que anteriormente no llevaba la Presidencia que es el de los audiovisuales para la retransmisión del Pleno que se celebra en el Palacio de Cibeles.

Y en cuanto a los gastos jurídicos y contenciosos, también se incrementa para hacer frente al pago de costas judiciales a las que ha sido condenado el Ayuntamiento en algunos procesos de cambio de nombre de las calles.

Yo creo que con eso he respondido a casi todas las cuestiones que se han planteado.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchísimas gracias, señor Colino.

Abriríamos un segundo turno de intervenciones por parte de los grupos de la Oposición.

Tendría, en primer lugar, la palabra el portavoz del Grupo VOX, el señor Fernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias por la información.

No voy a intervenir.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

El portavoz del Grupo Socialista, el señor Silva.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias.

Por supuesto agradecer la información que nos ha aportado el señor Colino y pedirle al presidente del Pleno, si es posible, que me responda en relación a musealización y sala de prensa.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Silva.

Tiene la palabra el señor Montejo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Agradecer las explicaciones del señor Colino.

Disculpeme que lo de Estudios y Trabajos no lo había captado yo bien cuando lo ha explicado el señor presidente de lo de Cibeles, efectivamente.

Bueno, lo primero, sí hacer una valoración general de mi vivencia como concejal del Ayuntamiento de Madrid. Agradecerles siempre que, con todas las diferencias que ustedes saben que a veces tenemos, nos tratan bien. No creo que un cargo electo del Ayuntamiento de Madrid pueda quejarse de la ausencia de recursos precisamente. Yo veo a mis compañeros en el Congreso de los Diputados y digo: ¡Madre mía!, estos van en patinete. Y nosotros podemos hacer el trabajo adecuadamente, creo yo. Entonces, sí le agradezco que eso continúe así.

Me doy por satisfecho con estas preguntas.

Dicho esto, es el momento de decirlo porque nunca hay otro momento, ¿no?

Creo que algunas decisiones de la Presidencia del Pleno —donde descubrí que me había presentado por una coalición— no fueron apropiadas. Lo siento, es parte de la comparecencia y debo decirlo. Me resultó francamente sorprendente. Dije: ¡Coño!, una coalición, pero si yo no soy de una coalición. Bueno, eso son cosas que se van a dirimir a lo largo del año y creo también que ese respeto institucional es importante.

Con eso les agradezco las intervenciones.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchísimas gracias, señor Montejo.

Tiene la palabra el señor Fanjul para el cierre de esta comparecencia por un tiempo máximo de tres minutos.

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Pleno y del Distrito de Puente de Vallecas, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Muchas gracias.

Quiero empezar agradeciendo el tono de todos los portavoces.

En cuanto a la sala de prensa de Cisneros decirle, señor Silva, que no pertenece a Presidencia del Pleno, pertenece a Seguridad, tengo entendido, no es del Pleno.

Y la musealización de la Casa de Cisneros y de la antigua casa consistorial decirle que, efectivamente, hemos mantenido ya varias reuniones con la SGT de

Alcaldía, con Turismo, con Cultura, y que esperamos que en los primeros seis meses del año que viene pues empiece a hacerse ya, se incluya dentro del catálogo que tiene Cultura de enseñar distintas partes de la ciudad.

Nada más. Agradecer a la Secretaría General del Pleno y a todos sus funcionarios el gran trabajo que han hecho con el presupuesto del Pleno para este año y muchas gracias.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente comparecencia queda sustanciada).*

**La Presidenta:** Muchísimas gracias.

Finalizamos con la intervención del señor Fanjul. Daríamos por concluida esta comisión.

Muchas gracias.

\* \* \* \* \*

*(Finaliza la sesión a las once horas y cincuenta y seis minutos).*